

2^{do} LLAMADO CONCURSO “AFICHE DEL PREMIO NACIONAL DE ARTESANÍA 2017”

Objetivo _ Diseñar un afiche para la difusión del **PREMIO NACIONAL DE ARTESANÍA 2017**.

Bases del concurso _

Artículo 1º _ De los participantes

Podrán participar los estudiantes y egresados de las instituciones que brindan formación en diseño gráfico, bellas artes y arquitectura, quienes deberán acreditar la condición de tales mediante entrega de fotocopia de título o constancia emitida por la institución que brinda la formación (*Ver Artículo 4º*).

Podrán realizarse presentaciones colectivas por parte de estudios de diseño gráfico, arquitectura o de grupos de estudiantes y egresados de las disciplinas mencionadas anteriormente, pero siempre deberá identificarse una persona física como responsable titular del trabajo.

El mismo participante o grupo podrá presentar un máximo de **tres propuestas**. Asimismo, si el diseñador presenta una propuesta colectiva dentro de un equipo, podrá presentar propuestas individuales hasta un máximo de tres, incluida la propuesta colectiva.

Artículo 2º _ Información básica

Se especifica que deberá realizarse el afiche correspondiente al **PREMIO NACIONAL DE ARTESANÍA**.

A los efectos de conocer de qué se trata, se anexan a la presente convocatoria las Bases a dicho Premio Nacional de la edición 2016 (*Anexo 1_Premio Nacional de Artesanía 2016_Bases*).

También se anexa la información que deberá necesariamente incluirse en el afiche (*Anexo 2_Texto a incluir en Afiche_PNA 2017*), así como el logotipo que deberá insertarse, ya sea en un formato con cierto protagonismo, (en la medida que la composición general permita su integración), o bien a manera de zócalo en un formato más discreto. También se anota que podrá incluirse el logotipo en su versión en colores o en blanco y negro.

Además, se deberá incluir los logotipos de las instituciones que organizan el Premio Nacional de Artesanía y las que apoyan la actividad (Se incluye un archivo comprimido con los logotipos en *Anexo 3_Logotipos*).

La expresión será absolutamente libre, pero deberá:

- _1) incluirse necesariamente la información, tal como se especifica en el Anexo 2;
- _2) mantener las dimensiones especificadas en el *Artículo 3º*;
- _3) diseñarse de manera que su lectura sea en vertical, como así también el formato del mismo.

A los efectos de mostrar la pluralidad de las expresiones artesanales, se podrá hacer alusiones a cualquier rubro artesanal o a ningún rubro en particular. Deberá tenerse en cuenta que el **Premio Nacional de Artesanía** está abierto a todos los rubros.

El Jurado y Dinapyme podrán requerir al autor de la obra premiada que, manteniendo la idea original, realice algunas modificaciones a su trabajo a los efectos de lograr una expresión plástica que transmita más efectivamente los conceptos de los organizadores en cuanto a la artesanía uruguaya en general y al **Premio Nacional** en particular. Asimismo, en particular, el texto final a incluir podrá sufrir alguna modificación, de tal modo que, antes de imprimirse, el diseño deberá adaptarse a la redacción final.

Artículo 3º De los trabajos

El afiche debe ser realizado en un formato de tamaño A2, es decir: 59,4cm (altura) x 42cm (ancho). Como se señaló anteriormente, deberá posibilitar una lectura colocado en posición vertical.

Los trabajos deben incluir o nombrar las fuentes (tipos de letras utilizadas) tal como se señala en el *Artículo 4º*.

Deben presentarse en una sola faz, sobre una base rígida del mismo tamaño A2 y un espesor máximo de 5mm. Además deberá presentarse un CD, DVD o pendrive con el trabajo original, en formato BMP, TIFF, PDF y CorelDraw en curvas o en programas de la línea Adobe (Illustrator, Photoshop) y las fuentes utilizadas.

Al dorso de la lámina, en el lado inferior derecho de la base rígida, deberá constar el seudónimo elegido por el concursante.

Se podrá adjuntar, en una hoja de tamaño A4 en formato vertical y adosada al dorso de la lámina toda aquella especificación o explicitación conceptual que se desee incluir para la mejor comprensión de la idea, pero que no podrá contener alguna información relativa al autor o los autores.

Artículo 4º De la presentación

Los participantes deberán presentar su(s) propuesta(s) en un sobre opaco y cerrado de tamaño apenas superior a A2 y de material lo más rígido posible a los efectos que no se altere la lámina con la propuesta. En el exterior del sobre que contiene la lámina constará solamente el seudónimo elegido.

A su vez, adosado adecuadamente al sobre A2, deberá entregarse un sobre opaco y cerrado en cuyo interior incluirán cuatro documentos:

- 1 una hoja tamaño A4 con los datos personales (nombres y apellidos de los participantes, Cédula de Identidad, edad, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico) y el seudónimo elegido;
- 2 fotocopia del diploma de egresado ó constancia de estar cursando estudios en instituciones de formación en bellas artes, arquitectura o diseño gráfico, emitida por la institución donde está realizando la formación del titular y de los integrantes del grupo;
- 3 el soporte digital solicitado (CD, DVD o pendrive);
- 4 una hoja donde consten las fuentes (tipos de letra) utilizadas.

En el exterior de este sobre deberá constar solamente el **seudónimo** más la palabra **DATOS**. La ausencia de la acreditación de la calidad de estudiante de diseño gráfico o como profesional en las ramas antes mencionada será motivo de descalificación inmediata al momento de abrir los sobres. Aquellos participantes que presenten más de una propuesta, deberán presentarlas en sobres independientes, con seudónimos diferentes y con el sobre **DATOS** adjunto a cada uno, tal como se explicita en el presente capítulo.

ACLARACIÓN: Si existe algún dato sobre la persona o grupo que permita identificar a simple vista al autor, el trabajo será descalificado.

Para la evaluación, sólo se realizará la apertura del sobre o caja que contiene la propuesta, y una vez realizada la elección se procederá a la apertura del sobre correspondiente a **DATOS** que se halla adosado al exterior del primero.

Si al momento de la apertura de los sobres correspondientes a **DATOS** se llegara a constatar que el o los participantes han presentado más de tres propuestas, quedarán eliminadas todas ellas.

Artículo 5º _ Fecha y lugar de presentación de las propuestas

Las propuestas se entregarán en la sede de Dinapyme ubicada en Rincón 723 Piso 2, oficina 206, C.P. 11.000, el día **lunes 24 de julio de 2017** entre las **10h00** y las **14h00**.

Artículo 6º _ Del Jurado

El jurado estará integrado por **CINCO** miembros: dos representantes de instituciones de formación en diseño gráfico, un representante de la Comisión Nacional Asesora de Artesanía, un representante de la Dinapyme y un representante de la Cámara de Diseño del Uruguay.

Artículo 7º _ De los premios y las menciones

Se otorgarán:

Un **Primer Premio** que consistirá en veinticinco mil pesos uruguayos (**\$u 25.000**).

Un **Segundo Premio** que consistirá en diez mil pesos uruguayos (**\$u 10.000**).

También se podrán otorgar **Menciones Honoríficas** a aquellos trabajos cuya calidad entienda el jurado que así lo amerita.

Artículo 8º _ Entrega de los premios y forma de pago

Los premios se entregarán en la ciudad de Montevideo, en el lugar a definir por la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas del Ministerio de Industria, Energía y Minería (Dinapyme_MIEM).

El inicio de los trámites para el pago se realizará una vez concluidos los trabajos, entregados en medio físico (DVD, CD o pendrive) los documentos prontos para entregar a la imprenta, y luego de aprobado el trabajo realizado y concluido. La Dinapyme verificará la realización de los trabajos y dará orden para el inicio de los trámites del pago de los premios.

Con el fin de asegurar la calidad del afiche, se podrá solicitar, si las autoridades competentes consideran pertinente, que el o los autores del afiche ganador participen de la impresión al pie de máquina en la imprenta.

Artículo 9º _ Otras Especificaciones

No se puede reproducir otro trabajo artístico. Los trabajos presentados deberán ser originales de su autor e inéditos y no haber sido premiados con anterioridad en ningún concurso. El/los autores se hace/n responsable/s ante cualquier reclamo de terceras partes.

Los trabajos premiados y aquéllos que obtuvieron menciones serán propiedad de la Dinapyme. Los autores de los mismos ceden sus derechos sin limitación de especie alguna, en forma definitiva e irrevocable, a favor de Dinapyme, sin ninguna otra contraprestación a cargo de ésta. Los autores ceden a Dinapyme los derechos de reproducción, comunicación pública o fines que se estimen pertinentes y Dinapyme tendrá libertad para adecuar o utilizar total o parcialmente los afiches premiados y mencionados.

El fallo será inapelable y el Concurso podrá ser declarado desierto, a criterio de Dinapyme.

El solo hecho de participar en este Concurso implica la aceptación total e incondicional de las bases, aquí propuestas.

Cualquier problema inherente al Concurso y los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por Dinapyme en consulta con los miembros del Jurado actuante. En particular, se podrán definir una o más prórrogas en la medida que se estime conveniente.

Las consultas se evacuarán exclusivamente a través del correo electrónico:

artesanias@dinapyme.miem.gub.uy, y deberá distinguirse como título Asunto: **Consulta Concurso Afiche 2017.**

Los aspectos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la Dinapyme. En particular, si a la fecha límite de presentación de propuestas no hubiera un número adecuado de postulantes, podrá definirse una o más prórrogas o contratación directa.

Montevideo, 29 de junio de 2017.-